

2024



ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE GESTIÓN 2024

FUNDACIÓN LUZ TRAS LAS REJAS

Período: Junio - Diciembre 2024

Presentado por: Duván Samuel Baena Perdomo, Fundador y Representante Legal

1. Introducción

La **Fundación Luz Tras las Rejas** fue constituida el **11 de junio de 2024** con la misión de llevar esperanza y restauración a personas privadas de la libertad y comunidades vulnerables. Esta iniciativa nació a partir del libro "**Luz Tras las Rejas**", una obra basada en una historia real que refleja la lucha, la resiliencia y la transformación en contextos de privación de la libertad.

Desde su creación, la Fundación ha trabajado en **centros penitenciarios, hospitales, fundaciones y comunidades vulnerables**, promoviendo procesos de transformación, restauración emocional y segundas oportunidades. Gracias al esfuerzo de un equipo comprometido de voluntarios, se han desarrollado programas de **acompañamiento psicosocial, fortalecimiento en valores, reinserción social y apoyo familiar**.

2. Actividades y Logros Alcanzados

Durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2024, la **Fundación Luz Tras las Rejas** ha llevado a cabo diversas actividades con impacto significativo en la población atendida. A continuación, se presentan los principales hitos alcanzados:

2.1. Constitución de la Fundación y Presentación del Libro

- **11 de junio de 2024:** Constitución legal de la **Fundación Luz Tras las Rejas**.
- **29 de julio de 2024:** Presentación del libro "**Luz Tras las Rejas**" en la **Feria Latinoamericana del Libro en Cartagena**, promoviendo su mensaje de restauración.
- **30 de julio de 2024:** Encuentro con jóvenes misioneros, compartiendo el mensaje de fe y resiliencia.

2.2. Intervenciones en Centros de Salud y Espacios de Formación

- **3 de agosto de 2024:** Visita al **Hospital Carlos Holmes Trujillo**, donde se donaron ejemplares del libro y se compartió un mensaje de esperanza.

- **17 de agosto de 2024:** Participación en el **Seminario Poder y Decisión**, dirigido a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

2.3. Trabajo en Centros Penitenciarios

- **6 de junio de 2024:** Visita a la **cárcel de mediana y alta seguridad Cojam en Jamundí**, donde se entregaron refrigerios a **1.040 mujeres privadas de la libertad en 8 patios**.
- **24 de septiembre de 2024 - Día de las Mercedes:** Se realizó la entrega de **244 kits de aseo** a mujeres privadas de la libertad, los cuales contenían:
 - Jabón de baño
 - Papel higiénico
 - Toallas higiénicas
 - Jabón azul
 - Champú
 - Desodorante
 - Máquinas de afeitar
 - Carta personalizada con mensaje de esperanza

2.4. Programa de Preparación para la Libertad

Desde **octubre hasta el 12 de diciembre de 2024**, la Fundación implementó un **programa de reinserción social y preparación para la libertad**, con el apoyo de un equipo de profesionales voluntarios.

El equipo estuvo conformado por:

- Psicóloga
- Dos terapeutas ocupacionales
- Líder espiritual
- Especialista en marketing

El programa incluyó seis módulos:

1. **Fortalecimiento de habilidades individuales:** Autocontrol, autoestima, habilidades sociales.
2. **Fortalecimiento familiar:** Prevención de violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, pautas de crianza.
3. **Fortalecimiento educativo:** Orientación vocacional, proyecto de vida, importancia de la educación.
4. **Fortalecimiento laboral:** Emprendimiento y competencias laborales.
5. **Fortalecimiento comunitario:** Rutas de atención en salud, ICBF y justicia.
6. **Clausura (12 de diciembre de 2024):** Entrega de **kit de aseo, 35 ejemplares del libro "Luz Tras las Rejas" y pulseras de recordación**.

2.5. Reencuentro Familiar y Celebración Navideña

El **12 de diciembre de 2024**, con la autorización de **32 mujeres privadas de la libertad**, se logró contactar a sus familias y organizar un encuentro especial para sus hijos y familiares cercanos.

Durante la jornada se realizaron:

- Actividades recreativas con niños y familiares
- Entrega de refrigerios (**perros calientes, bebidas, tortas**)
- Distribución de más de **60 regalos** a hijos, nietos y familiares cercanos de las internas

3. Impacto Generado

Entre junio y diciembre de 2024, la Fundación Luz Tras las Rejas ha logrado:

Impactar a más de 1.500 personas a través de sus programas y actividades.

Brindar apoyo emocional y espiritual a mujeres en reclusión, madres cabeza de hogar y jóvenes en proceso de recuperación.

Facilitar procesos de reconciliación familiar y restauración de lazos afectivos.

4. Proyecciones para el 2025

Para el próximo año, la Fundación se ha propuesto:

Expandir su cobertura en más centros penitenciarios y comunidades vulnerables.

Fortalecer programas de formación en emprendimiento y reinserción laboral.

Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para garantizar sostenibilidad financiera.

Promover el libro "Luz Tras las Rejas" como herramienta de inspiración y restauración.

Crear un programa de acompañamiento post-reclusión para apoyar la reintegración a la sociedad.

5. Conclusión

El año 2024 ha sido el inicio de un proyecto con propósito que ha demostrado un impacto tangible en la vida de muchas personas. Gracias a la visión administrativa y financiera de **Duván Samuel Baena Perdomo**, la **Fundación Luz Tras las Rejas** ha logrado consolidarse como un espacio de esperanza y segundas oportunidades.

Agradecemos profundamente a nuestros **voluntarios y aliados** que han hecho posible cada una de estas actividades. Juntos, seguiremos iluminando vidas y construyendo un camino de transformación.

FUNDACIÓN LUZ TRAS LAS REJAS

DUVÁN SAMUEL BAENA PERDOMO
Director Ejecutivo y Representante Legal

Estado de situación financiera

FUNDACION LUZ TRAS LAS REJAS

901.843.072-6

Hasta Diciembre 31 de 2024

Valores expresados en pesos colombianos

	Notas	2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	\$ 1.000.000,00
Caja		\$ 1.000.000,00
Total ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.000.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad planta y equipo		\$ 0,00
Equipo de computación y comunicación		\$ 0,00
Depreciación acumulada		\$ 0,00
Equipo de computación y comunicación		\$ 0,00
Total ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 0,00
Total ACTIVO		\$ 1.000.000,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		\$ 8.975.000,00
Otras cuentas por pagar	Nota 5	\$ 8.975.000,00
Total PASIVO CORRIENTE		\$ 8.975.000,00
Total PASIVO		\$ 8.975.000,00
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
Capital		\$ 1.000.000,00
Aportes		\$ 1.000.000,00
Excedentes del Ejercicio		-\$ 8.975.000,00
Utilidad del ejercicio		\$ 0,00
Pérdida del ejercicio		-\$ 8.975.000,00
Total PATRIMONIO		-\$ 7.975.000,00
Total PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.000.000,00

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros



Duvan Samuel Baena Perdomo
Representante Legal
C.C. 1.105.364.424 de Cali (V)



Melba Lucia León Vélez
Contadora Pública
C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

Estado de Resultados Integral

FUNDACION LUZ TRAS LAS REJAS

901.843.072-6

Del 11 de junio al 31 de diciembre de 2024

Valores expresados en pesos colombianos

	Notas	2024
Ingresos de actividades ordinarias		-
GANANCIA BRUTA		\$ -
Gastos Generales	Nota 6	8.975.000
Servicios		1.950.000
Gastos legales		147.000
Diversos		6.878.000
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-\$ 8.975.000
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		-\$ 8.975.000
Impuesto de renta		-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA		-\$ 8.975.000



Duvan Samuel Baena Perdomo
Representante Legal
C.C. 1.105.364.424 de Cali (V)



Melba Lucia León Vélez
Contadora Pública
C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN LUZ TRAS LAS REJAS

Fecha de corte: 31 de diciembre 2024

1. Entidad y Naturaleza de la Fundación

La **Fundación Luz Tras las Rejas** es una entidad sin ánimo de lucro con sede en **Cali, Colombia**, constituida mediante **documento privado del 11 de junio de 2024**, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el **20 de junio de 2024**, bajo el número **2255 del Libro I**.

Su objeto principal es **mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables**, especialmente la **población carcelaria pos-penal y sus familias**, así como otros sectores en condiciones de vulnerabilidad, a través de programas educativos, sociales, culturales, recreativos y de apoyo en regulación emocional, tolerancia y frustración.

La Fundación tiene una **duración indefinida** y podrá celebrar toda clase de contratos, convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el cumplimiento de su misión social.

2. Principales Políticas Contables

2.1. Marco Normativo Aplicable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las **Normas de Información Financiera para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** en Colombia, bajo el **marco normativo del Decreto 3022 de 2013**, el cual adapta la **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)** a este tipo de organizaciones.

2.2. Base de Contabilidad

La Fundación aplica el **método de acumulación o devengo**, reconociendo ingresos y gastos en el período en el que se generan, independientemente de su pago o cobro.

2.3. Moneda Funcional

Las transacciones y estados financieros se presentan en **pesos colombianos (COP)**.

2.4. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provienen de:

- **Donaciones** de personas naturales y jurídicas.
- **Subvenciones y aportes gubernamentales**, reconocidos cuando existe certeza de su recepción.
- **Proyectos financiados por organismos internacionales o privados**, registrados en función del avance del cumplimiento de las condiciones establecidas.

2.5. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en el período en que se incurren e incluyen:

- **Gastos operativos y administrativos** (alquiler, servicios públicos, suministros de oficina).
- **Gastos de programas y proyectos sociales** (capacitación, alimentación, asesorías jurídicas y psicológicas).
- **Costos de personal y voluntariado** vinculados a los programas de impacto.

2.6. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos (mobiliario, equipos de oficina y tecnología) se registran al **costo histórico** y se deprecian conforme a la normativa contable vigente.

2.7. Pasivos y Obligaciones Financieras

La Fundación puede adquirir obligaciones financieras con entidades bancarias o proveedores para el desarrollo de sus programas, registrándolas según su naturaleza y plazo.

2.8. Fondos Restringidos y Reservas

Algunos fondos donados tienen uso específico y se registran como **ingresos diferidos** hasta su ejecución conforme a los términos acordados.

3. Revelaciones Específicas

3.1. Detalle de Donaciones Recibidas

Se detallan las fuentes de financiamiento y donaciones más significativas, indicando si tienen restricciones de uso.

3.2. Proyectos en Ejecución

Se informa sobre proyectos activos, presupuesto asignado y porcentaje de ejecución.

3.3. Compromisos y Contingencias

Si existen litigios, demandas o compromisos adquiridos con terceros, deben revelarse con su posible impacto financiero.

3.4. Uso de Recursos y Ejecución Presupuestaria

Se presenta un comparativo entre el presupuesto aprobado y los recursos efectivamente utilizados.

3.5. Estados Financieros Presentados

De acuerdo con la normativa contable para **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** en Colombia, la Fundación solo está obligada a presentar los siguientes dos estados financieros:

1. **Estado de Situación Financiera** (Balance General)
2. **Estado de Actividades** (Estado de Resultados)

Las ESAL no están obligadas a presentar **estado de cambios en el patrimonio ni estado de flujos de efectivo**, salvo que lo requieran por normatividad específica o necesidades de sus donantes y aliados estratégicos.

Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

De acuerdo con la **Sección 7 de la NIIF para PYMES**, la Fundación reconoce en esta cuenta el efectivo disponible y los equivalentes de efectivo de acuerdo con el criterio de disponibilidad inmediata.

Al **31 de diciembre de 2024**, el saldo de **efectivo y equivalentes de efectivo** está representado por dinero en caja por un valor de **\$1.000.000**.

Dado que este es el primer año de presentación de estados financieros, la Fundación no tiene comparativos de períodos anteriores.

Nota 5 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se reconocen de acuerdo con la **Sección 11 de la NIIF para PYMES**, bajo la base de costo amortizado, considerando su vencimiento en el corto plazo.

Al **31 de diciembre de 2024**, la Fundación registra un saldo de **\$8.975.000** en cuentas por pagar, que corresponde a obligaciones adquiridas para su operación y la activación de la fundación.

La Fundación evaluará el cumplimiento de sus obligaciones en función de sus ingresos futuros y la captación de nuevos fondos para garantizar su sostenibilidad.

Nota 6 – Gastos Generales

Los gastos generales han sido reconocidos conforme a la **Sección 5 de la NIIF para PYMES**, que establece que los costos y gastos deben reconocerse cuando se incurren y pueden medirse con fiabilidad.

Durante el período del **11 de junio al 31 de diciembre de 2024**, la Fundación Luz Tras las Rejas incurrió en gastos por un total de **\$8.975.000**, los cuales se detallan a continuación:

6.1 Gastos Operativos por Eventos y Actividades

- **Kits y materiales para eventos:** \$2.471.000
- **Libros para actividades formativas:** \$420.000
- **Manillas para eventos:** \$60.000
- **Regalos para niños:** \$2.000.000

6.2 Gastos de Movilidad y Logística

- **Transporte y gasolina:** \$245.000

6.3 Gastos Administrativos y Legales

- Papelería y copias: \$73.000
- Cámara de comercio y constitución legal: \$147.000
- Honorarios legales: \$350.000

6.4 Otros Gastos

- Diversos: \$100.000
- Pago a proveedores y logística del evento: \$1.500.000

Estos gastos han sido financiados a través de aportes recibidos y han sido utilizados exclusivamente para el desarrollo de las actividades de la Fundación, conforme a su objeto social y misión.

